



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Vicente De Cañete, 16 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por PAREDES  
DAVILA Manuel Roberto FAU  
20159981216 soft  
Cargo: Presidente De La Corte  
Superior De Justicia De Cañete  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.01.2024 15:32:09 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000031-2024-PR-CSJCÑ-PJ**

**VISTOS:**

La Resolución Administrativa N° 000219-2017-CE-PJ, de fecha 13 de julio del 2017.

La Resolución Administrativa N° 000407-2022-CE-PJ, de fecha 02 de diciembre del 2022.

La Resolución Administrativa N° 000113-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 07 de marzo del 2023.

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** Mediante el documento de VISTOS, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, conformó la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, ahora denominada CONAPJ, a su vez aprobó su organigrama y estableció diversas medidas administrativas para la mejora de los archivos del Poder Judicial, entre las que se encuentran planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades del Sistema Nacional de Archivos de este Poder del Estado, en estrecha coordinación con el Archivo General de la Nación.

**Segundo.** Por el segundo documento de VISTOS, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobó la Directiva N° 023-2020-CE-PJ, versión 02, denominada "*Organización de los archivos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial*".

**Tercero.** Mediante el tercer documento de VISTOS, se reconstituyó la Sub Comisión de Archivo de esta Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2023.

**Cuarto.** En esa línea, corresponde a este Despacho conformar la Sub Comisión de Archivos de esta Corte Superior de Justicia, para el presente año judicial, conforme lo establecido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante el segundo documento de visto, debiendo ser conformado con los siguientes funcionarios:

- |                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| • El Presidente de Corte          | Presidente         |
| • Gerente de Administración       | Miembro            |
| • El Jefe de Servicios Judiciales | Miembro            |
| • Responsable de Archivo          | Secretario Técnico |

**Quinto.** Estando a lo expuesto, se tiene que la presente sub comisión estará presidida por el suscrito, la misma que tendrá como integrantes a los señores Ricardo Víctor Luis Huapaya Raygada, Víctor Tomás Quispe Campos y Andrés Bravo Chilquillo, quien





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

asumirá la labor de Secretario Técnico de la misma, debiendo expedirse el acto administrativo correspondiente.

**Sexto.** El Presidente de Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con el Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de sus facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- SE DISPONE** conformar para el presente **AÑO JUDICIAL 2024**, la **SUB COMISIÓN DE ARCHIVO** de esta Corte Superior de Justicia, con las siguientes personas:

<b>Manuel Roberto PAREDES DÁVILA</b> Presidente de Corte	<b>Presidente</b> mparedes@pj.gob.pe
<b>Ricardo Víctor Luis HUAPAYA RAYGADA</b> Administrador de Corte	<b>Miembro</b> rhuapayara@pj.gob.pe
<b>Víctor Tomás QUISPE CAMPOS</b> Responsable de Servicios Judiciales	<b>Miembro</b> vquispeca@pj.gob.pe
<b>Andrés BRAVO CHILQUILLO</b> Responsable del Archivo Central de Corte	<b>Miembro – Secretario Técnico</b> abravo@pj.gob.pe

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Oficina de Administración preste el apoyo necesario a los integrantes de la Sub Comisión cada vez que así lo requieran, a efectos de que cumplan los fines de su creación.

**REMITASE** la presente Resolución a la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, a la Oficina de Administración, a los integrantes de la citada subcomisión y a la Oficina de Imagen Institucional para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

Documento firmado digitalmente

**MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA**  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MPD/shr

